

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO



Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Julio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 cts.; atrasado 50.

AÑO XXX.

SÁBADO 28 DE MAYO DE 1887

NÚM. 9 211.

Monsieur Pablo Rouger,
Bachiller en artes y ciencias, con título expedido por la Academia de París, Profesor de *Francés y Contabilidad mercantil simplificada*, ofrece sus servicios a este ilustrado público, teniendo clase abierta desde el 1.º de Junio próximo, calle de Alfaro, núm. 5.
Horas de clase: de 8 a 9 mañana, franceses; de 9 a 10 id., contabilidad.
Honorarios: por una asignatura 10 pesetas mensuales; por las dos 17'50 id.
Nota. Además, se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su lata extensión, a precios convencionales.
Otra. Hasta que la clase esté abierta tomarán razón en la peluquería de don Antonio Sánchez Gallego, Platería, 45, principal, donde se servirán dejar nombre y señas para pasar a entenderse a domicilio. 26-5

ALMACEN DE CARBÓN
6 ALAMEDA, 6.
FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.
Servicio a domicilio.
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.
Idem arrobas. . . 1'50 » arroba.
En el almacén.
Por jabegones. . . 4'75 » quintal.
13-12

LA PAZ DE MURCIA

Como consecuencia de las preguntas formuladas por «El Noticiero» sobre quienes eran en Murcia los zorrillistas, y de que nos hicimos eco al solo objeto de aclarar, á ruego de parte interesada, este concepto, se nos ha dicho lo que sigue:

En Murcia no faltan zorrillistas, por mas que en el círculo progresista-democrático, prepondera el elemento salmeroniano. Todos, sin embargo, atentos al bien de la localidad, permanecen unidos esperando la oportunidad de hacer cada cual sus declaraciones, en armonía con su respectivo criterio. El jefe local ha tenido la habilidad de no provocar cuestión alguna que diera motivo para que la diversidad de pareceres en apreciar la conducta de ambos personajes políticos, salga á la superficie; pero en el instante en que fuera indispensable un deslinde de campos, para conocer las actitudes de los que componen el mencionado partido, levantarían los zorrillistas su bandera, dejando en plena libertad de acción á los partidarios del gran apóstol de la democracia, Sr. Salmerón. Entre los federales también hay esas dos tendencias, pues que unos simpatizan mas con Zorrilla que con Salmerón, y vice-versa.

Esto se nos manifestó por una persona al parecer imparcial, si bien creimos verla inclinada al revolucionario parisiense.

Y si lector digeres que es cuento, como me lo contaron, te lo cuento.

El asunto cementerio sigue dando que hablar y sintiéndose que al que debiera ser respetado y acatado, se le haya puesto en la situación difícil en que se encuentra.

«El Criterio» cree, y muchos creen lo mismo, que se ha interpuesto la magistral sombra de la intranquilidad.

Nosotros decimos como «El Diarion», bondígnese el cementerio que es lo que importa y déjense pequeñas cuestiones para tratarlas despacio. Si nuestro Prelado así lo hace podrá caer en desagrado de alguien, pero será aplaudido por el 99 por 100 que lo quiere y estima mas que el que otra cosa le aconseja.

Llamamos la atención de la empresa de nuestro Teatro sobre una de las circunstancias á que se atribuye el mayor número de desgracias ocurridas al incendiarse el Teatro de la Opera de París.

Se apagó el gas y sobrevino la oscuridad, y esto aumentó la confusión y el pánico.

La economía, bien corta, de algunas velas de esparma ó luces de petróleo en la sala, pasillos y escaleras, compromete en un caso desgraciado mas vidas que el siniestro mismo. Esto debe tenerse presente y mirar algo mas por los que con su asistencia sostienen los espectáculos; los que asisten no son los que causan las pérdidas de las empresas si las hay y debe guardarse toda clase de consideraciones.

Carta de un murciano.

«La Electricidad» de Barcelona ha recibido la siguiente que por creer se debe tener en consideración, la copiamos íntegra:

A la prensa murciana

Sin duda la Sociedad de España que mas propaga las aplicaciones eléctricas es «La Española de Electricidad», y para probarlo vamos á estampar los siguientes datos estadísticos recordados de «El Globo» de Madrid, que publicó un brillante artículo titulado «La Electricidad ante la economía política».

«Hay en el mundo en estos momentos 91 sociedades mercantiles de crédito (cuyos valores se cotizan en Bolsa), que producen electricidad y explotan los adelantos de la ciencia, convirtiéndolos en objetivo de una industria considerable, representada en cifras por un capital de 5,557 millones de reales. Júzguese por este dato del porvenir de lo que pudiéramos llamar crédito de electricidad».

De estos enormes capitales corresponden 3,508 millones á sociedades inglesas, 659 á las americanas, y los restantes, en su mayoría, á Francia.

Las sociedades españolas son: «Sociedad Matritense de Electricidad», con un capital de 60 millones, y la «Sociedad Española de Electricidad» con un capital de 80 millones.»

Parécera algo oficioso el proponer en este artículo á la prensa murciana que se ocupe de la utilidad y conveniencia de establecer en dicha ciudad el alumbrado eléctrico; pero hay que tener en cuenta, que somos entusiastas de los modernos adelantos, que venimos siguiendo los progresos de la electricidad en Barcelona, donde cada día se van iluminando mas calles, plazas, paseos y establecimientos públicos á medida que se va perfeccionando la luz y se van inventando aparatos de mas brillantes resultados.

Por otra parte, nos mueve á ello el observar como dicha sociedad tiene establecidas sus máquinas y aparatos eléctricos en pueblos, villas y ciudades y por lo tanto creemos que también se pueden establecer en la perla de las provincias de Levante; y además, otra razón que nos impulsa es el ser hijo de dicha provincia.

Una de las causas poderosas que combaten en España contra la propaganda de la electricidad es la crisis actual. Hemos atravesado un período de calmandades cuyos resultados estamos tocando en la actual época: los Ayuntamientos, generalmente faltos de recursos, no pueden atender á sus necesidades mas perentorias, y menos á las mejoras y reformas. Por esto nos parece que seria conveniente que se organizase en Murcia, donde tan buenos patricios hay, una sociedad que realizase tan importante mejora.

«Restanos manifestar que en vez de máquinas de vapor para emplearlas como fuerza motriz, se pueden aprovechar las aguas del rio Segura para el alumbrado eléctrico».

Generalmente los pueblos ó ciudades que quieren establecer la electricidad hacen y mandan sus planes á la «Sociedad Española de Electricidad», y esta, en vista del plano y de las lámparas de arco voltaico ó incandescentes que se necesitan, forma el presupuesto.

JUAN BLANCH.

Recomendamos á nuestros colegas el pensamiento de nuestro paisano.

Decía «El Criterio» el miércoles:

«Se nos ha dicho que varios de los concejales electos, en cuanto tomen posesión en el Ayuntamiento de sus respectivos cargos, piensan dedicar todas sus gestiones á velar por el ornato público HOY TAN ABANDONADO, haciendo que sea una verdad el ensanche y alineación de las calles y otras muchas cosas que hacen falta para que Murcia sea una buena población.»

¿Será cierto alguna vez dentro de la casa grande lo que se propone desde fuera?»

Copiamos de «El Criterio» de ayer viernes:

«Dice LA PAZ: «Según «El Criterio» los concejales nuevos se proponen dar un voto de censura al que piensan elegir primer Teniente de Alcalde, pues no otra cosa se desprende de las líneas de nuestro colega, siendo así que hoy el ornato corre á cargo de dicho señor.»

No, amiga PAZ, no hemos dicho ni querido decir tal cosa, pues continuamos mejorando una obra no es censurar á nadie, y bien sabe V. cuantas cosas pueden y deben hacerse aun en Murcia sin detrimento de reputaciones anteriores.»

Nosotros no sabemos que el velar por lo que está abandonado, es continuar mejorando. Siempre es tiempo de aprender.

Se nos podrá decir en qué estado se halla el asunto de la línea de la espaldada de la casa fonda del Comercio?

Las comisiones municipales de concejales letrados y de Propios han informado favorablemente la instancia de los Sres. Marín y Grego dirigida á convertir en parque el soto del rio. Gracias que vamos á ver alguna vez triunfar á las flores.

El hipnotismo en Berlín.

Dice «La Iberian»:
«La prefectura de policía de Berlín

acaba de prohibir los experimentos públicos de hipnotismo organizados por un médico llamado el doctor Bollert, cuyas sesiones atraían inmensa multitud».

La orden de prohibición consigna que esos experimentos no ofrecen ningún interés científico, y pueden presentar graves peligros para la salud de las personas que á ellos se someten.

Se comenta mucho esta prohibición.»

En la cuestión del Director de orquesta de Roma y de los ensayos, ¿qué va á decir el Ayuntamiento? Que no entiende de eso y que cree que á un Director no se le puede poner tasa en ese punto.

En la reforma del pliego de condiciones, que es tarde y que no se pueden añadir trabas al contratista.

Llamamos la atención hacia el comunicado que hoy publicamos, pues es una contestación que nos parece no tiene réplica, ni aun pretextando ampararse en la ley de policía de imprenta, ni en el Código que ampara al verdaderamente ofendido y nada mas

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Mayo de 1887.
Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA

Mi estimado amigo y correligionario: la política se resiente de los primeros calores y apenas ha dado una pequeña muestra de virilidad y energía cae en un abrumador marasmo como si hubiera agotado la totalidad de sus fuerzas.

De la apasionada animación y controversia de los días pasados, solo queda el recuerdo y alguna pasioncilla vergonzante que asoma, como pesados del bien ajeno, por mas que este bien redunde en beneficio de todos.

Algunos periódicos apuntan la idea de que el partido conservador, por indicación de su jefe y supremo señor el señor Cánovas del Castillo, ha formado una liga para excluir del concierto de las oposiciones para combatir los proyectos militares, al partido reformista. ¿Y por qué? Porque al general López Domínguez, nuestro distinguido y querido jefe, se le ocurrió la idea de convocar á los militares diputados, recibiendo de ellos inequívocas muestras de respeto y consideración.

No voy á justificar el acto de nuestro distinguido jefe, porque no necesita justificación; pero si la necesitare bastaría su posición de jefe de un importante partido político y á mayor abundamiento la elevada jerarquía que ha alcanzado en la milicia.

Parécera mentira que hombres de la importancia del Sr. Cánovas se vean mortificados por pequeñas pasiones, propias de hombres mas pequeños todavía.

La discusión de los presupuestos avanza de una manera rapidísima, tan rápida que ayer se dejó por terminada la discusión sobre el totalidad con un discurso resumen del Sr. Ministro de Hacienda.

Si las oposiciones no se muestran mas diligentes en la discusión por capitulos va á sobrar tiempo para todo en vez de faltar para la discusión de las reformas militares.

Los periódicos todos, sin distinción de partidos, se quejan del abandono en que, sobre todo por parte de los ministeriales, se deja el salón de sesiones en cuanto se toca la cuestión de presupuestos: ayer no hubo en toda la tarde mas de una docena de Diputados en el salón.

En el Senado contesta esta tarde el Gobierno á la interpelección del Sr. Fabié sobre la reforma de los estatutos del Banco de España para que dicho establecimiento de crédito pueda tomar parte en la subasta de tabacos.

El Gobierno está sumamente interesado en que la reforma se lleve á cabo porque teme que de otro modo, es decir, sin el concurso de dicho establecimiento de crédito, no haya sociedad que se comprometa á quedarse con la subasta, lo cual implicaría un grave fracaso de los productos financieros del actual gabinete, pues sabido es que todos giran en rededor del aumento de ingresos que ha de proporcionar al Tesoro el arriendo de la renta de tabacos.

En la reunión que han de celebrar los accionistas del Banco el 28 del actual se tratará expresamente de este asunto siendo la creencia general que la reforma de los estatutos se llevará á cabo aunque no sea mas que por deferir á los deseos del Ministro de Hacienda.

En el salón de conferencias se nota hoy mas desanimación que ayer á causa de la corrida de toros extraordinaria que hoy se celebra. Las emociones de la Plaza de Toros seduce mas á los representantes del pais que las que pueda producirles la discusión de presupuestos.

El Sr. Azcarate está haciendo un notable discurso en contra de los gastos generales del Estado sin que tenga mas auditorio que el extrictamente oficial en los bancos y el obligado de la tribuna de la prensa.

Ya que las oposiciones se reporten los turnos para combatir los presupuestos, sin duda con el propósito de que no aparezca que no hay nada que decir en contra de ellos, la mayoría debía repartirse los turnos para acudir á oír á las

oposiciones aunque no fuese mas que para cubrir la forma y que no se dé el triste espectáculo que dá en días como el de hoy. Después de todo para la mayor parte de los diputados de la mayoría no seria un gran sacrificio el acudir á las sesiones. No se les puede pedir menos.

El telégrafo nos ha comunicado esta madrugada la noticia de que el Teatro de la Opera cómica de París estaba ardiendo, siendo de presumir que han ocurrido algunas desgracias personales. Falta detalles de tan desgraciado suceso.

En cuanto á la crisis francesa sigue en el mismo ser y estado en que viene laborando; es decir, en el mismo no, pues cada vez se hace mas difícil la resolución (porque se van perdiendo las esperanzas).

Todavía queda el recurso de apelar de nuevo al patriotismo del Sr. Freyinet que realmente es el único que puede dominar la situación actual, pero atendiendo á las circunstancias especiales que rodean á este hombre público es difícil que acepte el encargo porque caso de fracasar en su política pierde no solo su posición actual sino sus aspiraciones para el porvenir que aspira á reemplazar á Mr. Grevy en la presidencia de la república el día que terminen los poderes que el pueblo francés le tiene conferidos.

Esperando hasta última hora para cerrar esta, por si habia alguna noticia de interés que comunicar á sus lectores, me voy en la precisión de terminar la sin que pueda decirles nada de particular.

La interpelección del Sr. Fabié en el Senado no ha llevado gran concurrencia, el Sr. Ministro de Hacienda contesta al Sr. Fabié y hoy quedará terminada la interpelección.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Se quejan algunos comerciantes cuyos establecimientos están próximos á las cuatro esquinas de San Cristóbal, de las escandalinas que promueven los horchateros, con la plebe betanera, y además porque estos los obstruyen el paso á los parroquianos que les distinguen.

De seguro que esto no lo verá ninguno de tantos individuos como tiene la guardia municipal diurna y nocturna.

Leemos en «El Día» de Orihuela: «En vista de lo sucedido el domingo en el Circo gallístico las personas que forman el bando del Sr. Pizana han convenido retirarse no verificando mas peleas.

Jugaron unos y perdió Maico ¡cómo ha de ser! siempre sucede lo mismo»

Anteayer se recaudaron en los diferentes feliatos de esta capital 1,213 pesetas.

Le han sido concedidos 15 días de prórroga para tomar posesión de su cargo al juez ocho de Mula D. Antonio Añena.

El Administrador principal de loterías ha remitido á las oficinas provinciales de Hacienda pública, 1,252 decimos de billetes premiados y satisfechos por las administraciones de ese ramo en la provincia.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido trasladado al Juzgado de instrucción de S. Juan de esta capital D. Federico Castro.

Se le ha participado á D. Camilo Botella no poder acceder el Ayuntamiento á su solicitud de establecer una tabla para la venta de carne de cordero, por la Cooperativa Murciana.

El Sr. Alcalde ha oficiado á la autoridad militar de esta población designando sitio donde pueden verificar los ejercicios de fuego, los reclutas que existen en este cuartel.

La Alcaldía ha oficiado ya á la Delegación de Hacienda comunicando el acuerdo del Ayuntamiento del 23 del actual, conforme con el dictamen de la comisión de Hacienda de la corporación referente á que es incontestable el derecho que el Municipio tiene una parte de la fianza del último arrendatario de consumos D. Lázaro Ballesteros.

Ya se han hecho depósitos para la subasta del Teatro.

La Comisión provincial ha acordado dar las gracias al médico D. Benito Ciosa por los buenos servicios prestados en la Exposición y Maternidad.

Se nos ha remitido el prospecto de la Biblioteca de Escritores Almerienses, que se propone dar á luz en dicha ciudad, una persona desinteresada, bajo las siguientes bases:

Cada tomo de la Biblioteca formará un

abultado volumen, con elegante cubierta de cartulina, á dos tintas.

Precio de cada tomo: 5 pesetas, franco de porte en toda España.

Suscripción.—Se admiten pedidos y suscripciones en la imprenta del «Comercio» y en la conserjería del Ateneo de aquella capital, advirtiéndose que abiertas quedan las listas de suscriptores, cuyos nombres serán publicados en pliego aparte, al final de cada volumen de la Biblioteca como homenaje á su patriotismo y apoyo.

Probablemente puede anunciarse, sin que haya mucho que rectificar, que se inaugurará la nueva plaza, con tres grandes corridas, en que se lidiarán toros de Veragua (ó Miura), Saltillo y Concha Sierra, por las cuadrillas de Lagartijo, Lagartija y Mazzantini.

Desde el día 1.º de Junio próximo, y previa la aprobación superior, quedará anulada la tarifa especial serie M. A. núm. 2 combinada entre las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Madrid á Zaragoza y á Alicante para el transporte en P. V. de mercancías de todas clases.

Por Real orden se ha declarado prófugo al mozo Salvador Ros y Ros, del alistamiento de Cartagena,

Por Real orden se ha confirmado la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Archena por el gobernador de esta provincia.

Los guardias de la parroquia de San Miguel han denunciado haber hallado roto un árbol de la plaza de Sto. Domingo, pero sin saber quien es el autor de ese hecho, digno de la mayor multa que pueda imponerse.

Hoy predica en San Agustín don Pedro Martínez Garre y mañana don Juan Muñoz Gayá.

Hemos recibido un ejemplar del folleto «El V. Pedro Soler de Lorca y compañeros mártires» que ha estrito nuestro ilustrado comprovinciano Dr. Cáceres y Plá.

Agradecemos la atención y recomendamos la adquisición de tan interesante libro.

Mañana continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen la novena á la Santísima titular y predicará D. Antonio Vidal.

En San Juan, en el Triduo de la Sma. Trinidad, predicará mañana don Eugenio Rebollo.

En San Bartolomé concluye mañana la novena dedicada á Sta. Rita de Casia, y con este motivo se verificará á las 10 de la mañana solemne función en la que penegrizará las glorias de tan esclarecida santa el Dr. D. Félix Sánchez García. S. D. M. estará manifiesto.

Varios profesores de la orquesta de Roma han elevado una exposición al Ayuntamiento solicitando se modifique la condición referente al sexteto en el sentido de que asista toda la orquesta á las funciones dramáticas por el precio que hoy cobra.

También en dicha exposición se suppica al Ayuntamiento se sirva aclarar las facultades del Director de orquesta en lo que á ensayos se refiere.

Anoche celebró sesión la Junta directiva de la Sociedad Belluga, para tratar asuntos de interés relativos á la estatua del Cardenal y otros.

Hoy han salido para Lorca los gallistas de esta ciudad, por lo cual mañana no se verificarán rifas en nuestro ruedo.

El Sr. Gobernador ha mandado á la Alcaldía de esta capital certificación de lo ingresado en el Banco de España para atender á las obligaciones de primera enseñanza, y de lo pagado en el año económico de 1885 á 86, y del 2.º trimestre del 84 á 85.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA,

Muy señor mio y particular amigo: por toda contestación al comunicado del Inspector del timbre D. Francisco Marín y Daza, inserto en su apreciable periódico de ayer, debo manifestar que mantengo en todas sus partes el contenido del sueto publicado el 21 del corriente á que se hace referencia, añadiendo además que el «Boletín oficial» del 23 de Enero que ha citado, no lo autorizaba para visitar, pues solo es el anuncio de su nombramiento y toma de posesión, y el art. 66 del Reglamento dispone, que antes de darse principio á la visita se anuncie ésta en el periódico. Véase la última página

GENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de Escalante á Castillo (Santander).

—Otra declarando incluidas en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo de Baena, vaya á empalmar con la de Torredonjimeno al Carpio, y otra ídem que partiendo de Gijón vaya á enlazar con la general de Santander con la villa de Nava.

—Otra disponiendo que la carretera incluida en el plan general vigente con el nombre de carretera de Pontevedra al Grove, se denomine en lo sucesivo de Pontevedra al Grove por el puente de Navarra á enlazar en dicha capital con la carretera de Cornuña á Pontevedra.

—Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen del Consejo superior de agricultura, industria y comercio.

—Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por D. Benito Quiroga Ballesteros del cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio, y nombrando en su lugar á D. Isidoro Recio y Sanchez de Ipol.

—Real orden modificando las cláusulas primera y octava de la autorización otorgada á D. José Salgado y Rodríguez para ocupar un terreno con destino al establecimiento de un balneario de carácter permanente.

Guerra.—Reales decretos concediendo como caso especial al cabo primero del regimiento cazadores de Albura, núm. 16 de caballería, Antonio Torilo Rodríguez, y al soldado del mismo cuerpo, Agapito Nuñez Carricajo, la pensión vitalicia de 15 pesetas mensuales, en vez de la de 7 pesetas 50 céntimos que les fué asignadas en las cruces con que fueron agraciados por su comportamiento en la noche del 19 al 20 de Setiembre último.

Ultramar.—Reales decretos declarando cesante á D. Vicente Barrautas del cargo de jefe superior de administración, director general de administración civil en las islas Filipinas, y nombrando para este cargo á D. Benigno Quiroga Lopez Ballesteros.

—Otro nombrando secretario del Gobierno general de las islas Filipinas á D. José Pastor y Magan.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesion del día 26 de Mayo de 1887.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, es aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Fabié explica su interpección sobre la participación del Banco de España en el arriendo de los tabacos.

Dice que el hecho de que un establecimiento de emisión tome parte en negocios industriales, como esencialmente es el arrendamiento del tabaco, es incomprensible y está desaconsejado por tristes experiencias.

El Banco de San Carlos, que tantos servicios pudo prestar al crédito y á la riqueza del país, no pudo prestarlos, y se arruinó, por haberse interesado en asuntos industriales, como el suministro de vituallas al ejército.

Cita los artículos de los Estatutos del Banco que prohíben, en su concepto, la intervención del establecimiento en empresas industriales.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Fabié.

Dice que los estatutos del Banco prohíben, si, que el Banco se dedique á negocio industriales, pero no pone esa limitación á los contratos, aunque sean de servicios industriales que haga con el Gobierno, y esto se comprende porque el Gobierno, en sus contratos, puede dar al Banco una garantía que no le da un particular.

No hay en la ley ni en los estatutos del Banco nada que prohíba al Banco el contratar con el Gobierno, y por tanto, está en su punto la libertad del Gobierno para autorizar al Banco una

reunión para la modificación de sus estatutos.

El Sr. Fabié rectifica, y para alusiones hablan los Sres. Aróstegui y Ruiz Gomez.

El señor ministro de Hacienda rectifica, y dice que si no pudiera realizarse por falta de postores la subasta del tabaco, se retiraría del Gobierno, porque el fracaso, si lo hubiera afectaría solo á él, y no sería por motivo político, sino técnico.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesion del día 26 de Mayo de 1887.

Abierta á la una en punto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Gutierrez de la Vega ruega al señor ministro de Fomento que, sin perjuicio de la interpección que le tiene anunciada acerca del cumplimiento de la ley para la extinción de la langosta, como por ocupaciones del señor ministro no le he podido explicar, se sirva remitir al Congreso un estado de la repartición hecha entre cuatro provincias de los auxilios concedidos para extinción de la langosta.

El señor marqués de Vadillo recuerda al señor ministro de Hacienda las multas exorbitantes impuestas recientemente, y dice que el inspector que impuso las multas, cumplió la ley, que es la defectuosa, pero que en vez de procurar el Gobierno que se reforme la ley lo que ha hecho ha sido dejar cesante al inspector del timbre porque la ha cumplido, y esto no lo creo justo.

El Sr. Presidente: Es notorio que el señor ministro de Hacienda no puede concurrir hoy al Congreso; pero la mesa pondrá en su conocimiento la súplica de S. S.

Los Sres. Delgado, Mauri y Alba presentan exposiciones relativas á una pensión procedente de servicios prestados en la guerra de la independencia.

Entrase en la órden del día aprobándose un dictamen sobre concesión de un crédito de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Barcelona para la Exposición universal.

Se aprueba otro dictamen concediendo pensión á doña Josefa Parga.

Continúa el debate de los presupuestos.

Los gastos correspondientes á las atenciones de la Casa Real y Cuerpos Colegisladores fueron aprobados sin discusión, conforme á las disposiciones vigentes.

El Sr. Bushell consume el primer turno contra las obligaciones generales.

Se extiende en detalles sobre conversión de la deuda exterior que, dice, ha producido un aumento de 300 millones, á más de una comisión de 30, y sigue haciendo la minuciosa historia de la conversión de la interior y amortizable.

El Sr. Rosell, de la comisión, contesta al Sr. Bushell.

Des hace con gran acierto los cargos hechos sobre conversión de la Deuda, y explica satisfactoriamente las operaciones realizadas.

El Sr. Azórate consume el segundo turno en contra de la sección tercera.

Se declara partidario del impuesto sobre la Deuda, encontrándole muy pequeño y afirmando que con un impuesto serio que resolviera la cuestión financiera, los tenedores se verían compensados lo mismo que el Estado, y al mismo tiempo daría fin con las jugadas de Bolsa.

El Sr. Ramos Calderon (de la comisión), consumiendo el segundo turno en pró, contesta al Sr. Azórate. Cree que llegará un día en que todos los ministerios rindan cuentas al de Hacienda; que se establecerán las Ordenaciones de pagos de Guerra y Marina, como en todos los departamentos; y por último, que con estas reformas podrá realizarse el deseo de todos los partidos, y al finalizar cada ejercicio se encuentre un balance exacto del Tesoro.

El Sr. Calzado habla para alusiones muy brevemente diciendo que ante todo las cuestiones de Hacienda son cuestiones nacionales, y combate el impuesto sobre la renta.

El Sr. Laá (D. Roman) pronuncia

breves palabras defendiendo los bolsistas y las operaciones bursátiles.

El Sr. Gos-Gayon tema pié para pronunciar otro discurso por las alusiones que se le han dirigido, insistiendo en sus ideas de ayer.

Se levanta la sesión á las siete: pasando el Congreso á reunirse en sesión secreta.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Para su clasificación definitiva se han remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina los expedientes de retiro del guarda almacén de segunda clase D. Francisco Labra, del comisario D. José María Fernandez del contador de navío D. Manuel Cores y Montero.

—Al mismo alto cuerpo se ha remitido, para la acordada correspondiente, propuesta de retiro del contramaestre mayor de segunda clase D. Manuel del Río Fontan.

Continúan recibiendo desconsoladoras noticias del incendio del teatro de la Opera Cómica de París, de que ayer dimos cuenta:

El Imparcial publica el siguiente:

Paris 26 (10'30 noche).—Todos los asuntos que de ordinario preocupan la atención pública han quedado hoy olvidados bajo la horrorosa impresión que en todos los ánimos ha producido el desastre de la Opera Cómica. Hasta en los círculos políticos es este el tema preferente de las conversaciones.

De todos los barrios de la ciudad y de muchos pueblos comarcanos sale de continuo multitud de gente para acercarse á las ruinas del que fué teatro de la Opera Cómica, y no es ahora más que un montón de escombros humeantes.

Los trabajos de salvamento, hechos con verdadero heroísmo en los comienzos de la catástrofe, han evitado que entre las llamas, bajo los escombros ó en el torbellino de la fuga, quedaran sepultados centenares de personas. Aun así, calculase que ha habido cien muertos y bastantes más heridos ó contusos. Entre ellos hay personas muy conocidas en la buena sociedad de París.

En un pabello han sido hallados ocho cadáveres, ó mejor dicho, ocho esqueletos. En los retretes y en la tercera galería, quince. En el pasillo de la segunda galería, diez y ocho.

De las investigaciones hasta ahora hechas parece cosa averiguada que el incendio tuvo principio en la parte del escenario ocupada por los y las coristas. De entre los coristas salió, pues, el primer grito de alarma, y ellos fueron los que, aterrorizados, llenaron de espanto con sus gritos á los espectadores.

No se sabe aún la verdadera causa del siniestro ni cómo el incendio se propagó tan rápidamente á todas las partes del edificio.

Las personas que se han salvado del desastre no han podido aún darse cuenta de lo acontecido. Solo saben que la confusión fué inmensa, indescriptible, y que el espanto no dejaba á nadie sosiego para fijarse en el crecimiento del incendio.

Baste decir que, en lo más crítico de la situación, cuando la gente huía por todas partes despavorida, y cuando el derrumbamiento de una escalera cortaba la retirada á multitud de personas, el gas se apagó. Poco después el techo, envuelto en llamas, cayó desplomado sobre el patio.

Ciegos de espanto, muchos espectadores se arrojaron por las ventanas prefiriendo hallar la muerte en la calle á parecer abrasados por las llamas.

La hogera inmensa formada por el edificio incendiado despeñó chispas hasta largas distancias, y un fulgor rojizo era visto desde todos los ámbitos de París.

Algunos bomberos han pagado con sus vidas su deseo de salvar la del prójimo.

Todos han trabajado con mucho heroísmo y hecho prodigios de habilidad en el manejo de bombas, máquinas y utensilios de salvamento.

A la hora en que telegáfico continúa la extracción de cadáveres y si guen humeando las ruinas.

Casi todos los artistas del teatro incendiado han perdido alhajas y ropas de gran valor. Para resarcirse de estas pérdidas los artistas de otros tea-

tros organizarán funciones benéficas.—M.

La Agencia Fabra además nos trasmite los siguientes detalles:

Paris 26.—El número de muertos á consecuencia del incendio del teatro de la Opera Cómica de París es mucho mayor de lo que se creía en un principio.

Durante la mañana de hoy se han estado retirando cadáveres de entre los escombros.

Algunos de ellos han sido encontrados entre los fragmentos de las vigas del cuarto piso.

Los bomberos los bajan por medio de cuerdas, siendo después colocados sobre parihuelas.

Se ha hecho una requisa de mantas y colchones en las casas inmediatas al sitio del siniestro para envolver los cuerpos horrorosamente mutilados ó calcinados de las víctimas de la catástrofe.

La muchedumbre que presencia este triste espectáculo lanza gritos de horror á cada cadáver que los bomberos sacan de las ruinas del teatro.

Hasta mañana no es probable que se conozca á punto fijo el número de personas que han perecido en el incendio.

La opinion pública se pronuncia abiertamente contra el sistema de alumbrar los teatros con gas, sobre todo, cuando los resultados de la luz eléctrica aplicada, tanto en el escenario como en el resto del coliseo del Gran Teatro de la Opera, no pueden ser más satisfactorios.

A pesar de las buenas condiciones del edificio de la Opera Cómica, que estaba tan completamente aislado y de las precauciones de seguridad que en él se adoptaban, hay que deplorar tan terrible desgracia. ¿Que hubiera sucedido, se pregunta todo el mundo, si el incendio hubiese estallado en uno de los infinitos coliseos de París que no tienen fácil salida y están rodeados de casas?

En vista de esto, se cree que las autoridades van á adoptar enérgicas medidas respecto de la policía de teatros, y en particular en la parte referente al alumbrado.

Paris 26 (2,30 tarde).—Las familias de las personas que faltan acuden á las inmediaciones del teatro reconociendo con viva ansiedad los cadáveres que van extrayendo los bomberos.

Por efecto de la enorme cantidad de escombros que llenan la superficie del teatro, las operaciones para la extracción de cadáveres se hacen con mucho riesgo y lentitud.

Paris 26.—Casi todos los cadáveres hasta ahora retirados son de señoras y señoritas elegantemente vestidas con guantes y brazaletes.

Muchas de ellas están tan desfiguradas, que las personas de su familia solo las reconocen por las alhajas.

El reconocimiento de las víctimas dá lugar á escenas conmovedoras.

Una muchedumbre inmensa invade las inmediaciones del teatro, y á cada momento se oyen lamentaciones y gritos desgarradores.

La consternación es grande en todo París.

Al anochecer los bomberos continúan trabajando con gran ahínco en medio de los escombros, todavía humeantes.

Paris 26.—Casi todos los periódicos piden que el Ayuntamiento de París adopte con la mayor urgencia medidas encaminadas á la seguridad de los espectadores en los teatros, reconociendo que las condiciones de estos dejan mucho que desear en París.

Probablemente el Sr. Martos defenderá ante el Tribunal Supremo el recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia de Antequera, que condena á muerte al registrador de la propiedad de Archidona Sr. Peris.

Una de las moras que han venido á Madrid para asistir á la Exposición de Filipinas, falleció ayer.

Con el título de *Il Re di Spagna* ha publicado lo siguiente *L'Osservatore Romano*, órgano oficial de la Santa Sede, con motivo del cumpleaños de D. Alfonso XIII:

«Hoy cumple un año S. M. el Rey Alfonso de España. Sobre aquella cuna, en torno á la cual vive la memoria del augusto padre, poco hace arrebatado á la vida, vela con solicitud de

madre, con sabiduría de reina, una señora modelo que, jóven y destinada á regir los destinos de una noble y grande nación, ha sabido, con el esplendor de sus virtudes, con la elevación de su inteligencia, conquistarse el corazón de su pueblo y atraer la admiración del mundo. ¡Dios bendiga sus cuidados de madre y de reina, y la conceda ver crecer á su augusto hijo, para bien y tranquilidad de España.»

En Moral de Calatrava varios cazadores dejaron á dos niños solos, por no exponerlos á las contingencias de la caza, y jugando aquellos en el colmenar, cayó uno de ellos en un abrevadero de palomas, donde se ahogó, sin que pudiera auxiliarse el otro niño.

Al regresar de la cacería el padre del muerto, quiso atentar contra su vida.

Los Sres. Torre Villanueva y Cuesta y Santiago han presentado otras dos enmiendas al proyecto de admisiones:

La primera pide la supresión del párrafo segundo del art. 4.º que autoriza en circunstancias muy especiales y debidamente comprobadas la salida de los productos por diversa aduana de la de entrada, pero á condición siempre de que sean reespor-

dos. La segunda redacta el art. 8.º en la forma siguiente:

«El Gobierno, oyendo á la junta de aranceles y valoraciones, y si lo estimare conveniente á otras corporaciones, determinará en cada una de las concesiones las reglas especiales á que queda sujeta, la forma de devolver la fianza, señalando las mermas que se hayan fijado para los procedimientos á que se sometan y la suma que por cada unidad de mercancía beneficiada y reexportada deba devolverse ó la parte alícuota de fianza que haya de cancelarse, teniendo en cuenta las mermas ó aumentos que las mercancías experimenten.

Fijará también el plazo dentro del cual ha de realizarse el beneficio de las mercancías introducidas temporalmente, y sus alida de España ó su constitución en depósito para el extranjero, y transcurrido aquel plazo, que no podrá prorrogarse, quedarán definitivamente á favor del Estado los derechos que á la importación se hubiesen satisfecho, ó se hará efectiva la fianza juntamente con las multas y responsabilidades á que hubiese lugar.

El expediente de los hamos de Huelva se resolverá en breve por el Consejo de Estado.

Continúa la crisis francesa en el mismo estado en que se encontraba ayer. *El Imparcial* publica hoy el siguiente telegrama:

Paris 26 10'30 noche.—En los pasillos del Congreso mucha animación durante toda la tarde.

Coméntase la comunicación de la Agencia Havas á la prensa, asegurando que Mr. Freycinet había contraído con Mr. Grevy el compromiso de prescindir de todos los ministros que formaban parte del gabinete dimisionario, y que por tal acuerdo dará la mayoría de las carteras á los oportunistas.

Ha producido esta nota grande irritación en los otros grupos de la Cámara, diciendo los radicales que el presidente se excede de sus facultades constitucionales hasta caer en la parcialidad, mientras que los oportunistas acusan á la Agencia de complicidad oficiosa para impedir á monsieur Freycinet la formación de un ministerio.

Todas las fracciones coinciden en declarar que la situación presente no puede dilatarse ni un día más sin una solución decisiva.

Varios grupos acusan á Grevy de debilidad.

La extrema izquierda y los diputados del centro izquierdo querían presentar una proposición para que la Cámara se constituyera en sesión permanente hasta que quedara constituido un Gobierno. Después desistieron de su propósito.

La sesión ha sido breve y sin importancia. Se ha acordado suspenderla hasta el sábado próximo.

Mr. de Freycinet ha continuado todo el día en sus gestiones para formar el ministerio pero tropieza con grandes dificultades en los oportunistas.

A última hora corre el rumor de

que ante esos obstáculos declinará el encargo que recibió.

La opinión sensata juzga que sería gravísimo el hecho si se confirmara. Algun periódico de esta noche indica que será llamado Mr. Clemenceau. En la Bolsa se ha tenido por cierto que Mr. Freycinet triunfará, y los valores se han pronunciado en alza.—M.

Subastas.—El 31 del actual se verificarán en la Dirección de la Deuda la de amortización de la del Tesoro, procedente del personal, para la cual se dispone de 393.691'26 pesetas, y la adquisición de títulos y residuos de la perjetiva al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas a favor de corporaciones civiles, disponiéndose a este efecto de pesetas 544 173'33.—El 11 de Julio, y no el 15 de Junio, como se anunció, se suabará segunda vez, en el arsenal del Ferrol, el suministro de pinturas y otros materiales necesarios durante dos años en aquel establecimiento.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 26 (210t t.).—El Sr. Freycinet ha conferenciado con varios hombres políticos. No se sabe todavía si conseguirá formar ministerio.

Paris 26.—El Sr. Freycinet ha aceptado el encargo de formar Gabinete.

Al efecto, esta mañana conferenciará con varios hombres políticos.

Se duda que el ministerio pueda estar constituido esta tarde, pues son de prever todavía bastantes dificultades.

Londres 26.—Los periódicos ingleses se muestran esta mañana muy pesimistas hablando de las relaciones entre Alemania y Rusia.

Paris 26.—Están llamando la atención los ataques que la prensa radical francesa dirige al presidente de la república, injuriando a éste, dando a entender que no obra con sinceridad al encargar al Sr. Floquet la formación de su gabinete.

Prende también que la verdadera causa de que hayan fracasado varias combinaciones ministeriales debe atribuirse a las imposiciones del Sr. Grevy para que se aceptasen ó desechasen de terminados candidatos para el desempeño de las carteras.

La oposición vivísima de que está siendo objeto el general Boulanger se atribuye al temor que inspira su popularidad y la suspicacia de que aspira a la sucesión del Sr. Grevy.

Londres 26.—Los despachos que publica hoy la prensa de Londres es-

tán contestes en que ha producido gran sensación en Berlín el decreto del Czar comunicado al Senado prohibiendo a los extranjeros el derecho de adquirir bienes raíces en Rusia. Esta medida se considera dirigida contra los alemanes. Segun afirma el *Daily News*, el príncipe de Bismark ha manifestado que consideraba muy grave la situación política.

Paris 26.—En el caso de que se rena una conferencia europea para tratar sobre la cuestión de Egipto, es probable que se suscite la referente al canal de Suez.

Sobre este punto España y los Países Bajos, como directamente interesados en la libertad de la navegación del canal, tomarían parte en las deliberaciones.

Paris 26.—Cámara de los diputados.—Se aprueba un crédito de 200 mil francos para socorro de las víctimas del incendio del teatro de la Opera Cómica.

En vista de que continúa la crisis ministerial la Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el sábado próximo.

Senado.—Se aprueba un recargo de 10 francos sobre los derechos de introducción de los azúcares.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Viena 26.—Un telegrama oficioso de Sofía, desmiente que haya ocurrido un encuentro entre las tropas búlgaras y una partida de aldeanos insurrectos en las inmediaciones de Tirnova. Añade que reina completa tranquilidad en aquel distrito.

Los regentes se encuentran en Sistova desde donde regresarán a Sofía.

Paris 26.—La compañía de la gran fábrica de fundición de Terrenoire (Saint Etienne) desmiente categóricamente que hayan estallado huelgas en dicho establecimiento conforme anunció la prensa de Lyon.

Bruselas 26.—Las h. elgas tienden más bien a aumentar en Bélgica, pero por fortuna no se ha turbado todavía el orden público.

Las autoridades toman en todas partes energías medidas ante el temor de que sean asaltados por los huelgistas algunos establecimientos industriales.

Paris 27.—Anoche se suspendieron los trabajos para limpiar de escombros el solar de la Opera Cómica. Esta mañana se han prosseguido con grande actividad.

En lo sucesivo continuarán sin interrupción, pues se ha acordado iluminar las ruinas con la luz eléctrica durante todas las noches.

Se asegura que quedaron 20 espectadores en la cantina del teatro, donde perecieron asfixiados.

Los bomberos no han podido llegar aun a aquella parte del edificio, a causa de la enorme cantidad de escombros que intercepta el paso.

Se han visto tambien muchos cadáveres que los bomberos no han podido recoger todavía por la dificultad de penetrar en cierta parte de las ruinas, mientras no se derriben algunos muros.

El periódico *Voltaire* calcula esta mañana que quedan todavía 150 cadáveres bajo los escombros. Si fuese así, resultaría que el número total de víctimas sería de 200 muertos y 60 heridos.

Paris 27.—La crisis ministerial no adelanta un paso.

Hoy se habla de la posibilidad de un ministerio de negocios Deves-Chouvier.

La renuncia del señor Freycinet, plenamente confirmada, ha causado honda sensación.

Boletín comercial.

ARÉVALO (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 46 rs. fanega; Centeno a 32; cebada a 34; algarrobas a 40; garbanzos de 100 a 180; harina de 1.ª a 16 reales arroba; de 2.ª a 15.

PAREDES DE NAVIA (Palencia).—La cosecha se presenta mediana a causa del temporal el cual es variable. La tendencia de los precios es firme.

Vendedores hay pocos y existencias muchas. Han regido en el mercado de hoy los precios siguientes.

Trigo a 45,50 rs. fanega; centeno 34; cebada a 31; algarrobas a 38; alubias a 78; avena a 20; garbanzos superiores a 130; regulares a 90; medianos a 80; harina de primera a 16 rs. arroba; de segunda a 15; de tercera a 14,50; salvado de primera a 13 rs. fanega; de segunda 11; echaduras a 16.

Patatas a 4,50 rs. arroba. Líquido.—Aceite a 51,50 rs. cántaro; vino blanco a 10; tinto a 9.

BRIBISCA (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente: Entrada 100 fanegas de todo grano próximamente.

Trigo de 46 a 48 reales fanega; centeno de 30 a 31; cebada de 28 a 29; avena de 18 a 19.

Tendencia del mercado: firmeza. Compras: animadas. Tiempo: de viento Norte frío y seco.

Estado de los campos: muy atrasados.

CEVICO DE LA TORRE (Palencia).—Continúa el tiempo seco y de aires fríos que perjudican a toda clase de plantas, y si pronto no llueve, veremos desaparecer los frutos de los campos.

El viñedo ha sufrido con las heladas.

Los negocios en trigos encalmados, unas 1000 fanegas han salido en la última quincena para Palencia y Villarramiel, rigiendo el precio de 46 rs. fanega de 92 libras.

Los vinos algo más animados, consisten las ventas de 5 a 6000 cántaros en las dos últimas semanas, y los precios fueron a 8, 12 y 9 rs. uno.

Los demás artículos se cotizan a como sigue:

Trigo blanquillo a 46 rs. fanega; idem rojo a 45; comun a 38; cebada a 30; alubias gordas a 60; garbanzos superiores a 168; id. regulares a 144; salvado de primera a 22 rs. fanega; de segunda a 14; de tercera a 10.

Líquidos: Aceite a 40 rs. cántaro; vino tinto a 9, aguardiente anisado a 28; id. sin anisar a 24. Corderos de 16 a 40 rs.

Cotización oficial del día 26

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	65 80	05	»
Idem id. pequeños.	65 80	»	05
Idem id. fin corriente.	65 80	10	»
Idem id. fin próximo.	66 00	10	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.	67 40	10	»
Idem id. pequeños.	67 75	05	15
Deuda amortizable al 4 por 100.	82 50	25	»
Idem id. pequeños.	82 45	15	»
Billetes hipotecarios de Cuba.	00 00	»	»
D.ª G.ª al 5 por 100 y 1 por 100 am.	94 05	10	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	»	»
Obligaciones municipales.	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	»	»
Cadulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100.	102 50	»	»
Acciones del Banco de España.	412 00	1 00	»
Londres a 90 días fecha.	47 15	»	»
Paris a ocho días vista.	4'93	»	»

ZAFRA (Badajoz).—Trigo de 47 a 54 rs. fanega, según clase; avena de 18 a 19; cebada de 26 a 27.

Garbanzos blandos de 80 a 90; durros de 70 a 75.

Aceite de olivas de 34 a 36 reales arroba.

Aguardiente de 16 a 30 grados a 34, 44 y 90.

Vino blanco de 16 a 44; tinto de 14 a 18.

FLORES DE AVILA (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 44 a 45 rs. fanega; centeno de 32 a 33; cebada de 33 a 34.

Algarrobas de 40 a 42.

Avena de 26 a 28.

Garbanzos de 80 a 140. Estamos atravesando un temporal de fuertes frios, más propios del mes de Enero que de la estación de las flores.

Los campos se están perdiendo mucho, y si no llueve pronto la cosecha será nula.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Burgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Ternel.	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Victoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 27 de Mayo de 1887

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS
20.569	80.000	
19.522	40.000	
10.194	20.000	Barcelona.
1.953	5.000	
20.211	5.000	
14.964	2.500	Villaviciosa.
1.159	id.	Caspe
17.773	id.	Granada.
2.284	id.	Cádiz.
24.468	id.	Toledo.
13.417	id.	Molina
13.879	id.	Madrid.
372	id.	Carabanchel.
12.846	id.	Alicante.
18.130	id.	Madrid.
23.273	id.	Idem.
5.746	id.	Miranda de E.
1.605	id.	Pozuelo.
25.268	id.	
18.307	id.	
3.919	id.	

Premiados con 300 pesetas.

Decena.	Siete mil.	
10 35 67 84	912 086 636 593 175 500 252 732	
Centena.	Ocho mil.	
317 605 659 108 558 487 189 370	541 025 675 887 406 464 630 808	
382 813 377 343 683 391 920 297	510 230 785 276 852 864 393 398	
263 597 869 775 523 906 986 388	102 211 153 274 665 586 602 457	
805 486 796 866 080	597 681 682 465 795 110 826 602	
Mil.	Nueve mil.	
532 161 075 276 694 786 391 062	487 127 671 679 108 717 017 610	
620 065 178 761 361 083 860 631	116 265 269 741 228 898 249 764	
147 437 309 124 743 447 559 566	090 821 715 381 669 542 115 826	
685 336 393 300	597 839 135 189 565 640 707 543	
Dos mil.	Diez mil.	
294 858 102 700 546 726 123 873	023 284 521 847 280 705 780 364	
581 081 769 525 046 415 976 104	717 072 421 335 227 150 928 288	
299 533 565 124 365 744 237 787	533	Nueve mil.
942 847 470 701 666 934 289 714	129 740 701 597 767 401 947 543	
773 254 982 308	262 768 407 068 277 712 460 964	
Tres mil.	Diez mil.	
690 994 930 693 490 811 499 458	051 877 939 637 975 529 968 186	
887 051 859 729 174 233 519 580	516 169 462 684 294 622 608 118	
739 274 543 399 946 280 677 272	736 846 373 267 682 438 001 228	
783 211 779 679 251 267 706 238	102 333 472 624 718 449 198 074	
870 962	991 126 733	
Cuatro mil.	Diez mil.	
821 245 358 153 887 350 019 513	485 424 508 499 924 745 767 896	
263 004 229 616 928 072 844 766	224 346 289 986 050 111 045 711	
482 083 502 507 328 444 595 447	836 263 460 568 261 327 863 203	
374 909 454 652 428 212 134 861	791 773 684 373 556 470 140 596	
725	923682 735 253	
Cincomil.	Once mil.	
382 176 490 477 764 813 979 212	739 335 910 469 972 345 516 859	
137 675 658 160 087 424 730 976	719 199 882 896 814 509 334 453	
808 934 059 002 388 829 075 143	962 291 433 787 691 964 484 479	
616 180 242 888 901 545 798 828	180 319	
821 140 408 864 694 722 886 997 682.		
Seis mil.	Doce mil.	
222 647 540 954 102 708 898 496	706 847 886 532 653 443 519 729	
054 700 605 218 424 240 829 064	545 261 834 046 663 317 431 599	
659 687 755 780 373 341 216 833	190 380 618 568 832 458 769 742	
	991 199 933 423 394 456 804 141	
	871 816	

Trece mil.

219 996 203 206 973 659 905 883
834 698 062 169 487 964 190 523
894 856 677 839 466 358 871 459
680 450 622 041 781 664 276 711
841

Catorce mil.

068 714 301 659 385 572 162 802
467 620 517 400 311 633 437 535
565 677 959 753 161 317 934 359
351 458 634 562 355 745

Quince mil.

617 756 832 594 875 634 403 733
204 916 140 526 734 117 444 071
135 523 776 659 543 110 255 092
468 616 944 532 464 794 757 903
050 240 529 073 896 566 472 638
025

Dieciséis mil.

420 236 394 663 779 014 997 930
853 995 725 423 475 625 719 587
375 898 366 417 533 127 071 825
017 878 472 924 629 750 170 748
175 835 691 848 699 580 159 057
092 267

Diez y siete mil.

912 727 880 259 448 764 464 049
236 921 956 882 875 858 840 710
755 967 886 812 342 618 694 938
485 119 326 169 459 357 274 176
544.

Diez y ocho mil.

339 471 678 444 533 248 746 722
829 059 108 624 147 972 601 028
388 634 940 975 97 864 658 122
793 781 089 274 322 322 936 925
762 173 725

Diez y nueve mil.

950 785 318 314 421 041 426 065
494 455 572 389 537 427 272 149
664 050 401 214 986 971 951 844
126 479 033 151 764 669 411 515
857

Veinte mil.

196 112 157 892 434 246 589 369
400 324 199 786 054 331 828 874
305 420 735 248 822 249 163 354
233 196 961 310 549 761 150 048

Veintiun mil.

235 290 860 872 316 516 291 477
621 175 960 991 863 648 598 056
671 001 828 391 7

oficial, principiando aquella por el orden que establece la regla 3.ª y la 7.ª del art. 69, lo cual tampoco ha cumplido porque visitó en primer término a ciertos industriales de Cartagena sin el orden establecido y después ha girado su visita a solo el gremio de prestamistas de Murcia. Vea, pues, el Inspector que no ha llevado en el servicio la tramitación que le ordena su Reglamento; y tanto es así como que, si hubiera cumplido con la prevención 1.ª del artículo 69 se hubiera enterado de la impropiedad de su visita a mi establecimiento, puesto que consta en la Administración, que el 12 de Marzo elevó una consulta a la Dirección general de Rentas Estancadas en la duda de si debía ó no colocar ciertas pólizas en las papelerías ó libros de empeños, y habiéndose resuelto el 28 de Abril que era obligatoria la fijación de ese sello, presentó el 7 del corriente una instancia en dicha Administración, pidiendo se me ordenase la forma de verificar el pago, el cual realizaré en el momento que se acuerde.

Bien recordará el Inspector que le

hice presente estos antecedentes para probarle la impropiedad de su visita de la cual le protesté porque en un asunto resuelto por la superioridad á instancia del mismo interesado, no debió en mi concepto intervenir y mucho menos para formular cargos que no existen.

Rogando á V., Sr. Director, la inserción de estas líneas en su periódico le queda agradecido su atento s. q. b. a. m.

Luis Servaty.
Murcia 27 de Mayo 1887.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, pispapsias, gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, pituitas, flemas, amargor de yboca, acedias, sientos náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea,

disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bráhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga ago-

nia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASSELLES, condesa de Fourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, vómitos, sordera y estreñimiento de 26 de una consunción pulmonar con tos, años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watón, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja

de lata de 230 gramos, 3 ptas, una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martin, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), 7, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—depósito general, para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona 104—12

Párrafo Elocuente.—Chepica, 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres míos.

«En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña Botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»

Clo-dovero Plata Azuero. 36

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: en ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delinea del tipo ocho á una columna. Reclamos, asuntos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante.

A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.

A dos columnas 12 " " "

Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las asquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Mayo, 31 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	

Domingo 29 SALIDA PUESTA.
Sol. 4-40m 7-15 t.
Luna. 12-17m 12 13 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana; Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, s. Maximino ob. y santa Teodosia mr.

Jubileo.—Mañana; en la iglesia del Rosario y se aplica por don Manuel Estor y D.ª Dolores García Ruiz, misas de medias horas, y en la de San Juan por los cofrades vivos y difuntos de la Sma. Trinidad, misas de horas.

ATRAS TODO EL MUNDO.
NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO.
Betún mágico impermeable
500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, «á voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrón, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bola ó cono para prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Vieceras inveteradas, Escorbúta, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERES HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO

DON ANDRES BORREGO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS:
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas

ADMINISTRACION, CARRETAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA
Función para hoy á las nueve.—La revista en dos actos y nueve cuadros, *Cádiz*, y la zarzuela en un acto *Los feos*.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.
Crema de nieve y polvos de fresa
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, «verdaderos talismanes de tocador», ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para palidas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm 5

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR
Aceto de Bellotas venerado, y Europa, Asia, Africa América y Oceania hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 26 millones de frascos.

Aceto de Bellotas con sabia de coco, para hermoear, lustrar, desengañar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y prevenir las canas, limpiar y refrescar el áneo, extinguir las cejas, caspa, erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. Precio 7 y 12 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, á 1'50 y 3 ptas. caja.

En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5

DUQUESA LAUREANA
PARA SER AMADA

Rica, si puedes. CONSEJOS DE UNA COQUETA. Hay la belleza que se recibe y la que se toma.
Cuerda, si quieres. SECRETOS FEMENILES. MME. DE GIBARDIN.
Bella, debes serlo.

Traducción de D. Carlos de OCHOA.
Madrid, 1887. Un tomo en 8.ª, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias franco de porte.

HE AQUI LO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE LIBRO

Una novellita.	Secretos de la belleza.
Demasiado virtuosa.	Armonías y contrastes.
Alta misión de las coquetas.	Artificios del tocador.
Monografía de la encantadora.	Todas las seducciones.
No hay mujeres feas.	La cama.
Neurosis.	El arte de perfumarse.
Misterios femeniles.	La belleza soberana.

LIBRO PARA SEÑORA Y PARA SU BOUDOIR.
Líbreria de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Sta. Ana, núm. 10 Madrid, y en las principales librerías.
Almazán, Zoco, 5, Murcia.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—4

MELROSE
RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

ENOLATURO PADRO
Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escurfula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo mas inocente y seguro.

Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

DICCIONARIO BIOGRAFICO,
GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA
en colaboración de reputados y distinguidos escritores.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantisima lectura.

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bñjo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, Murcia, 5.

MELANOGENE
tintura excelente DE DICQUEMARE Aíná.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

CLAUSEL
Butacas de Torrevieja á 38, 44 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas á 40 y 50 reales negras.

Licores, sombreros, sillas para iglesia, muebles, perfumería y mil objetos: no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. á 3 ptas Sillas de despacho. á 3'75 Mesas de cocina. á 4'25 Sillas valencianas, de 5 á 2'25 Cómmodas. de 45 á 50 Zaferos de hierro, de 4'75 á 10

Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia.		Llegada á su destino.
		Llegada	Salida.	
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.	6-35 m. á Madrid
32 mixto	Madrid	11-15 t.	6-00 m.	6-28 m. á Cartagena
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.	8-23 n. á Madrid
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.	4-25 t. á Madrid
36 id.	Idem			6-50 t. á Cartagena
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.	10-18 n. á Cartagena
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.	
124 id.				3-04 t. 6-37 n. á Alicante
122 id.				2-10 t. á Idem.
1 correo				10-45 m. 12-29 t. á Lorca
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.	
3 mixto				80-5 n. 10-58 n. á Lorca
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.	

CRISTAL DE ROGA
A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO

HIGIENE DE LA BOCA
KRAMERINA del farmacéutico PINO Y VIVO
CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD.

Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco. PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Príncipe Alfonso, 18

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente.

OROS.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fábrica.

